ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776	CONTRATO No.	0380-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIO BLANCO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En atención a lo dispuesto en la resolución 0843 de 2020 y en el punto quinto del MEM 20-004534 expedido por el nivel central de ARN, se priorizó la atención virtual y telefónica a las personas en proceso de reincorporación. Adicionalmente, socializó el protocolo de riesgo y la cartilla de medidas de autoprotección a 6 PPR del Municipio de Rioblanco. Se realizó comunicación vía telefónica con secretarios y Alcaldesa del Municipio de Rioblanco para conocer la nueva normatividad en términos de la actual emergencia sanitaria, y para evaluar la posibilidad de la reactivación de atención presencial en el Municipio.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el Municipio de Rioblanco actualmente se tienen asignados 29 PPR dispersos (objeto de hoja de ruta individual), y 20 adscritos a la NAR del corregimiento La Herrera. En Octubre se enfatizó en el tema productivo, salud y familia, mediante la inclusión de la información de hijos de las PR del Municipio en la base solicitada, para la posterior inclusión en programas de primera infancia del ICBF. Se realizó convocatoria de reunión virtual (proyectada para el 30 de Octubre) para abordar temáticas propias del proceso de reincorporación (seguimiento, necesidades de la población, propuestas y solicitud de vinculación a la oferta Institucional del Municipio). Para esta reunión se convocó a la coordinadora del GT, Orientador de facilitadores, orientador productivo, equipo asesor, ONU, FARC y el equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal de Rioblanco. Adicionalmente, se realizó contacto frecuente con el 100% de la población para conocer su estado actual de salud y el de sus familias, se orientó acerca de la prevención del virus y las medidas de autocuidado como el lavado de manos frecuente y el uso de guantes y tapabocas al salir de casa. Se socializó al 100% de la población las medidas adoptadas por la Alcaldía Municipal para la prevención del Coronavirus, y la reactivación gradual de las actividades cotidianas.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	A partir de las atenciones presenciales, virtuales y telefónicas que vienen siendo realizadas en el mes de Octubre, se proyecta obtener los siguientes resultados en términos de atención: -20de los 20 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 29 de los 29 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín.. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica y máximo FA de 4 PR del Municipio de Rioblanco, que debían incluír registro de bachiller y pruebas saber. - Se realizó apoyo en la elaboración de propuesta de buenas prácticas del equipo de Familia del GT Tolima. - Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información y contacto con las PR para citación a clases y entrega de materiales de bioseguridad para las clases presenciales. - Se formularon 2 proyectos productivos indivuduales que beneficiarán a 3 PPR del Municipio de Rioblanco. - Se apoyó la formulación de 2 proyectos productivos individuales correspondientes a 2 participantes del Municipio de Rioblanco, formulados por parte de un gestor Junior. - Se adelantó asesoría inicial en el tema de pensiones a 10 PPR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó socialización de proyecto de Min Agricultura que busca beneficiar a pequeños productores con subsidios en la compra de fertilizantes y maquinaria menor. Adicionalmente, se expuso ante las PPR de Gaitán, los beneficios de la afiliación y los aportes que realicen a un fondo de pensiones. Se programó jornada de apoyo virtual a la afiliación para el 14 de Septiembre, la cuál no se llevó a cabo debido al brote de coronavirus por el que pasa Rioblanco. Se re programó para la primer semana del mes de Octubre. Se realizó socialización de la Resolución 1279 de 2020 que establece medidas tansitorias para acceder al beneficio de asignación mesnsual hasa enero de 2021. Se realizó socialización de decretos presidenciales 582, 460 y 467 de 2020, a la población objeto. Desde el GT se realizó gestión para entregar a las PR de Herrera y Gaitán 150 tapabocas y 5 litros de alcohol, para que las personas utilicen los elementos de bioseguridad durante las clases (semanales) debido a que reciben clases presencialmente. Actualmente no hay inscripciones para educación en la modalidad de validación o educación superior presencial en el Municipio (UT y UNAD). Adicionalmente, participación en los comités de ideas de negocio para PPR de los Municipios de Rioblanco, Planadas, Ibagué, Chaparral e Icononzo; se oriento a las PR previo al comité y posterior al mismo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se realizó la formulación de 3 proyectos individuales correpondientes a PPR del Municipio de Rioblanco. Se apoyó la formulación de 2 proyectos más, que realiza un gestor junior. Siguiendo las indicaciones de la Resolución 0843 de 2020 y el MEM20 - 011719 expedido por el nivel central de ARN, las atenciones se están realizando de forma virtual y telefónica, y se realizarán presencialmente cuando se trate de las excepciones misionales contempladas en la misma. La comunicación con las PR ha sido constante y se ha logrado atender al 100% de los 48PPR asignados en el Municipio, en temas de salud (información sobre prevención, rutas de atención ante eventualidades, entre otras), proyectos productivos y seguridad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776	CONTRATO No.	0380-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIO BLANCO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el corregimiento La Herrera se está ejecutando el Modelo de Fortalecimiento Comunitario MEF, se apoyó la entrega de cartillas, material auditivo y bafle, y la dotación de la casa de la cultura, y la evaluación final el día 17 de Octubre, mediante la convocatoria de PR y lectura y firma de las actas de entrega, junto a la verificación de cantidades y especificaciones. Adicionalmente, el día miercoles 14 de Octubre se llevó a cabo videoconferencia con la Secretaria de Inclusión social y el enlace de víctimas del Municipio de Rioblanco. En esta videoconferencia se realizó exposición de las iniciativas comunitarias que desde el GT se quieren ejecutar en el territorio, y se llegó a compromisos de apoyo por parte de la administración Municipal en términos de custodia de los bienes entregados a la comunidad. El 100% de los PR asignados cuentan con servicio de salud subsidiado o contributivo. Se proyecta realizar reunión de coordinación de esfuerzos de ARN, ONU y la Alcaldía Municipal de Rioblanco el día 30 de Octubre de 2020.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se reealizó videollamada con las PR del Municipio de Rioblanco, y el enlace de reincorporación del GT Tolima, para exponer los protocolos de riesgo y socializar la cartilla de medidas de autoprotección. Adicionalmente, se hizo seguimiento permanente a un caso positivo de COVID 19, de una PPR del corregimiento La Herrera, la cual ya culminó su periodo de aislamiento y se encuentra en buen estado de salud en compañía de su familia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Agosto. - Se actualizó el teléfono de 2PR. - Se actualizó el máximo FA a 4 PR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A lo largo del periodo contractual se recopiló la siguiente información documental: - 5 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Octubre.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación en el tercer comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 7 de Julio. Participación en videoconferencia: Comité de ideas de negocio (05 de Octubre - 14 de Octubre) Participación en videoconferencia: Comité de reincorporación (07 de Octubre) Participación en videoconferencia: Reunión para articulación MFC (15 de Octubre) Participación en videoconferencia: Oferta Precisagro (01 de Octubre) Participación en videoconferencia: Taller de defensa personal GT Tolima (16 de Octubre) Participación en videoconferencia: Reunión mensual con PPR de Rioblanco (20 de Octubre) Participación en videoconferencia: Seguimiento al MFC - Evento evaluación (17 de Octubre) Participación en videoconferencia: Articulación Alcaldía de Rioblanco - ARN (30 de Octubre) Los listados de asistencia de lad actividades realizadas fueron cargados a tiempo en SIR y los soportes físicos serán entregados al área de gestión documental en las fechas establecidas.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud, rutas de atención, normatividad Municipal y socialización de decretos, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió todas las obligaciones Generales contempladas en el contrato durante el periodo de presentación del informe.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/10/2020

CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"